

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1.50) TRIMESTRE (local 3.50 FUERA grande 5) Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del flete OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción.—Lecturas crónicas solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lovelle, rue Caumartin, 61.—John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 31 DE MAYO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Rodas y C.ª; Cebrían y C.ª, y O. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.342

MESA Se vende una de las llamadas *Ministros* de madera del Canadá. Puerta del Poreel, carpintería, se puede ver y ajustar.

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las viucinas, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las *Grasas Saez*. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

Vichy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

LA PAZ DE MURCIA.

Los premios de ayer.

La Junta local de primera enseñanza cumplió el miércoles, al dar los que repartió, con un acto reglamentario, y como junta oficial y su editada a los recursos que el Ayuntamiento le concede, no pudo ir más allá.

La Sociedad Económica, sin esas trabas, ha podido llenar y ha llenado un inmenso hueco que quedaba, premiando a los alumnos de los colegios privados en un acto público, para que se estimulen aun mas estos, y ayudar al esfuerzo que unos y otros profesores hacen por sostener el buen nombre de sus establecimientos.

Al cumplir este propósito tan laudable, no podía olvidar la Real Sociedad que a su cargo, y subvencionada por las dos corporaciones populares murcianas, corre una Academia de gran utilidad para todas las clases, única de su género que en Murcia existe, y que debido a la competencia y celo de sus profesores, no cesa de dar discípulos aprovechados para las artes, y de los que siguen el bello arte de la pintura muy pocos de los que de sus clases proceden dejan de alcanzar renombre y honra para su patria. Hoy mismo, con la exposición de trabajos de los discípulos de las diferentes secciones de la Academia y con el dictamen de los profesores que los han examinado y juzgado merecedores a premios, se nos ha hecho mas palpable lo que dejamos apuntado; pues por dichos trabajos se ve el gran aprovechamiento de muchísimos de los discípulos; el celo y competencia de los directores actuales y la necesidad de seguir dispensando a la Academia la protección que le tienen acordada el Ayuntamiento y la Diputación, y todavía mas, que esta sea efectiva y no que figure solo en los presupuestos como ha sucedido muchos años.

Como el lema que distingue a nuestra Sociedad en su escudo es «Fomenta premiando», este tampoco lo ha olvidado hoy que ha entrado en nuevas vías de actividad, y si no con toda la latitud y extensión que puede darse, lo ha aplicado a las labores de mujer que son las mas necesitadas de protección y estímulo. Para cumplir este propósito ha organizado una exposición, que si con cortísimo tiempo anunciada ha honrado a Murcia y ha dado a la Sociedad motivo para distribuir muchos y justísimos premios, y alguno especial, que sería si este ciertamente se anunciara con la anticipación necesaria y se repitiera cada tres ó cuatro años, para destinar los otros intermedios a premiar otros ramos!

Por todas estas razones el acto realizado ayer llenó nuestros deseos, mereció nuestros humildes plácemes, y lo hemos oído elogiar a cuantos de él se han ocupado.

Al efecto constituyóse la corporación en sesión pública en el salón de actos de su edificio propio, y aunque resultó pequeño, sin embargo debió preferirse y se prefirió a cualquier otro, pues su salón, cuyo adorno principal son los retratos de muchísimos distinguidos hijos de Murcia, y cuadros con diplomas de los premios que la Sociedad ha recabado para Murcia en los muchos certámenes universales y nacionales a que ha concurrido, reúne un carácter solemne para una sesión como la de ayer que no podría darle ningún otro local por capaz que fuese y por bien engalanado que estuviera.

Presidió la sesión y distribuyó los premios el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, teniendo a su derecha al Alcalde de la ciudad, Excmo. Sr. D. Federico Gómez Cortina, y a la izquierda al Director de la Sociedad Ilmo. Señor D. Vicente Pérez Callejas. Ocupaban los demás siales, la socia de la junta

de damas de dicha corporación señora Condesa de Roche, el Arcediano y Provisor del Obispado, el Censor de la sociedad Sr. D. Félix Martínez Espinosa y el Secretario general Sr. D. José Calvo.

El resto del salón, ocupado por las expositoras y por las niñas alumnas de los colegios particulares y de la Academia de dibujo, daba una idea de lo que será la gloria, pues la mayoría no habian pasado de la edad de la inocencia, y todas, como hijas de este privilegiado suelo eran bellísimas, todas estaban mas ó menos engalanadas según la posición de sus respectivas familias. Visto el salón desde el estrado de la presidencia, el aspecto era encantador.

Empezó el acto por el discurso inaugural leído por el director, el cual no tuvimos el gusto de oír, pero sí de escuchar elogios de él; siguió la lectura de la Memoria de los trabajos y vicisitudes de la sociedad desde su última sesión pública, (que tuvo lugar hace muchísimos años y es la única que nos desagrado, pues estos actos deben repetirse prudentemente con mas frecuencia) cuyo trabajo ha redactado el Sr. Calvo con la mayor galanura dentro del árido terreno a que tenía que ceñirse y con la mayor concisión dado el espacio de tiempo que abrazaba. En él hay párrafos dedicados a honrar la memoria de los muchos murcianos que han pasado a la otra vida y que perteneciendo a esta utilísima Sociedad se distinguieron por lo que en ella trabajaron para el cumplimiento de sus fines.

Hay otros párrafos dedicados a hacer públicos los servicios prestados por la Sociedad en las calamidades que hemos experimentado, y el buen nombre que ha conquistado para Murcia al concurrir a diferentes exposiciones. La Memoria leída ayer es un documento que merece algo mas que consignarla en actas, debía publicarse por lo menos en algún periódico local.

Como el discurso inaugural, fué muy aplaudida la Memoria.

Procedióse a seguida al reparto de premios, empezando por el bello sexo, acto que ocupó mas de dos horas, siendo amenizado por la orquesta del señor Mirete. Durante el un extraordinario concurso llenaba las demás dependencias de la Sociedad, examinando los dibujos y labores expuestos, y habiendo acudido mas concurrencia de la que el local permitía, muchos se fueron sin poder ver ni enterarse de nada; tal fué el interés que inspiraba esta sesión.

Los premios consistían en medallas de plata y de cobre con sus correspondientes diplomas, y en mención honorífica, diferenciándose los colores de las cintas. Hubo no pocas niñas de las que obtuvieron premio a las que hubo que levantar en brazos para que pudieran besar el anillo del Sr. Obispo y este entregarles el premio; entre estas diminutas aventajadas alumnas tuvimos la satisfacción de ver a la hija de nuestro director

Hubo un premio especial otorgado para las alumnas del colegio que dirigen en el Javalí las distinguidas Sras. de Fontes, por el estandarte que han bordado para la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, obra que por el jurado y por los que han visitado la exposición se ha juzgado como sobresaliente.

Al acercarse las confeccionadoras de esa preciosa a recibir la distinción prolongado resonó en el salón, transmitiéndose a las otras dependencias. Repetimos aquí la felicitación que personalmente y con satisfacción dimos a D. Nicolás Fontes para que la reparta entre directoras y discípulas.

Concluido el reparto de premios a los que personalmente se presentaron a recibirlos, de los trescientos y pico que se han otorgado y que quizás podamos dar a conocer, el Sr. Martínez Espinosa leyó otro discurso dedicado a cerrar el acto, y a tributar un elogio a cuantos se han hecho dignos del premio que se les otorgaba, así como a recomendar la repetición de estas sesiones, como está en el ánimo de los que hoy dirigen y de casi todos los que componen la Sociedad de Amigos del País, pues con estos actos y otros de los mencionados en la Memoria justifican su honrosa denominación y cumplen con su lema. Fué muy aplaudida.

También el Prelado dedicó frases laudatorias a la Sociedad antes de levantar la sesión y a todos los premiados.

Después de las ideas que dejamos vertidas en esta desaliñada reseña, que

sentimos no corresponda a lo que merece la sesión de ayer, está demás que felicitemos a la Sociedad y a los premiados, que estimulamos a nadie, pues de estas mismas líneas se desprende cuales son nuestros sentimientos, lo satisfechos que nos dejó dicha sesión, y la mucha honra que ha dado a Murcia, tanto que si esto solo hubiese sido lo bueno que a nuestra capital han proporcionado los que idearon la feria y festejos, sería bastante para dejarles satisfechos.

Leemos en «El Popular de Granada»: «PREMIO MEREcido.

En el Certamen literario que se ha celebrado en Murcia, ha obtenido el primer premio en su tema, consistente en un excelente objeto de arte, el distinguido escritor granadino D. Angel del Arco y Molinero por un trabajo titulado, «Estudios biográficos del Emisericentísimo Sr. Cardenal D. Luis Belluga y Moncad, Protector de España y enumeración de los beneficios que «Murcia y su provincia han recibido de «tan esclarecido varón».

Este trabajo forma parte de la importante obra que el Sr. Arco Molinero tiene terminada sobre los escritores del reino de Granada pertenecientes a los siglos XVI al XIX, y que ha de llamar la atención de los eruditos cuando sea publicada.

El Cardenal Belluga fué natural de Motril y uno de los hombres mas ilustres que ha tenido España.

Felicitemos al Sr. Arco por su éxito.»

Dice ayer «El Diario» reseñando la procesión del Corpus: «... y de autoridades civiles y militares, tantas como cuando mas.»

Si hubiese dicho cuando menos, estaríamos conformes, pues no vimos mas autoridad civil que la del Alcalde y dos Tenientes, las demás todas brillaron por su ausencia, no sabemos si por falta de invitación, de etiquetas, ó por poco gusto para contribuir al esplendor de aquel acto.

El Ayuntamiento debe haberse hecho ya cargo de las ventajas que han traído a la ciudad que representa, la feria y fiestas que hemos celebrado, y si no se ha fijado en ello, con tiempo se lo advertimos.

Lea la prensa, entérese del comercio, oiga los establecimientos que mejoran ó pierden intereses según el mas ó menos movimiento, y si todos estos informes son como los tenemos, estudie el asunto con tiempo y acepte para lo sucesivo el continuar esta nueva fiesta que creemos estarán dispuestos a legarle los que la han creado.

Con verdadero patriotismo en los concejales y con la autoridad que les da el cargo que el pueblo les tiene conferido, pueden realizar y mejorar lo que unos cuantos murcianos, sin mas autoridad que su buen deseo, han podido hacer.

«El Diario» dijo el domingo en su crónica dominguera, en un soneto imitando los de los Sres. Orts y Capdevila, que el hombre que no tiene un sentimiento tierno, ni mira al pobre, «en su mismo «hallar el infierno».

Esto, que bien puede interpretarse como una negación de las penas que existen para las almas que se condenan, originó una filípica contundente del señor Arroyo Cebador, que publicamos el martes.

Mas «El Diario» que todo lo contesta indirectamente, sin duda para que sus lectores no se aperciban de las advertencias ó censuras que se le hacen, al reseñar la cabalgata buscó ocasión de enmendar el error en que inconscientemente había incurrido, queriendo demostrar que aunque vivimos en un paraíso como lo es este valle, sus hijos lo convierten en otro infierno, lo cual no destruye el error en que incurrió en el soneto y por lo cual le dice lo que sigue «La Enseñanza»:

«Al «Diario de Murcia» le gusta estar a media correspondencia con «La Enseñanza Católica» en materia de fe.

Las palabras «otro infierno» con que termina el tercer párrafo del artículo «La Cabalgata» que publicó ayer, y que no son contestación a las nuestras, pueden considerarse en cambio como acuse de recibo y... Tijeretitas.»

Comision provincial.

En su última sesión tomó entre otros los acuerdos siguientes:

Que se proceda a formar de oficio las cuentas de los Ayuntamientos de Alguazas, Archena, Ceñti, Lorquí, Aba-

nilla, Beniél y Molina, correspondientes al año económico de 1889 90, que no han sido presentadas todavía y que se averigüe la causa de este retraso por los empleados designados para efectuar este servicio.

Que hasta que no se conozca el resultado de la subasta de abastecimiento de viveres para los presos de la cárcel, no se resuelva nada sobre la solicitud del director de dicho establecimiento pidiendo se construya en el mismo una cocina; por estar incluida en las condiciones de la referida subasta la construcción de la citada dependencia.

Que se abonen al jefe de obras públicas 144 pesetas, importe de los gastos ocasionados en la visita de inspección girada a las carreteras provinciales.

Y conceder varias pensiones de lactancia.

Baños de mar en Aguilas.

Este establecimiento está enclavado dos metros sobre el nivel del mar en la orilla de la playa conocida por Puerto de Poniente, tiene en su centro un espacioso salón de descanso que sirve al mismo tiempo de restaurant; treinta casetas cómodas é independientes para baños de familia, con lavabo, agua dulce, espejos, perchas, etc., etc., y por último dos grandes albercas ó baños generales, una para señoras y otra para caballeros, situados uno en cada extremo del Baleario.

Los precios por abono y baños sueltos serán los siguientes:

Casetas independientes por horas de las 10 de la mañana a las 2 de la tarde, por abono de 9 baños, 8 pesetas y sueltos 1.

Desde cualquiera de las demás horas del día, 6 y 0.75.

Albercas: baños a cualquiera hora del día sin tiempo limitado, 0.75 y 0.40.

Una Agencia denominada *Central del Baleario*, cuyo jefe es D. José Muñoz Escandón, se encarga por una modesta comisión de proporcionar casas, carruajes, abono al teatro, abono de baños etcétera, etc.

Notable operación quirúrgica.

El embajador de los Estados Unidos en Viena Mr. Kasson, ha enviado hace poco a su Gobierno una interesante relación de una notable operación quirúrgica, que no hace mucho hizo en Viena el profesor Billroth y consistió en remover una parte del estómago humano, casi la tercera parte de este órgano, y lo extraño es que el enfermo ha sobrevivido: esta es la única operación de esta clase que hasta ahora se ha llevado a efecto con buen resultado. La enfermedad que la ha exigido era cáncer del estómago, acompañado de los siguientes síntomas: El apetito es muy poco. Se siente una sensación peculiar en el estómago, como si estuviera completamente vacío: en los dientes se observa un fluido lamioso especialmente por la mañana acompañado de mal gusto de boca. El alimento no satisface, sino que al contrario, parece que agrava la sensación referida. Los ojos se hunden y se tiñen de amarillo. Los pies y las manos se cubren de un sudor frío. El enfermo se siente siempre cansado y el sueño no le aprovecha. Al cabo de algún tiempo se pone nervioso, irritable y triste, y se llena de aprensiones. Al levantarse repentinamente le dan mareos y tiene que agarrarse a algo para no caerse. Tiene estreñimiento; la piel se pone seca y ardiente de cuando en cuando; la sangre se pone espesa y no circula bien. Al cabo de algún tiempo se escupe la comida poco después de tomarla, unas veces agria y fermentada, otras de un sabor dulce. Frecuentemente hay palpitaciones de corazón, que el enfermo cree está dañado. Al fin el enfermo no puede llevar alimento alguno, pues la apertura de los intestinos se cierra casi por completo. Aunque esta enfermedad es alarmante, los que sientan los síntomas referidos no deben darse al temor pues en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no hay cáncer, sino solamente indigestión, enfermedad, que se cura fácilmente, si se atiende a tiempo. El remedio mejor y mas seguro contra esta enfermedad es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Este jarabe ataca la verdadera raíz de la enfermedad y la echa por completo fuera de nuestra economía.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limited, número 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto

en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

NOTICIAS

Agradecemos las felicitaciones y elogios que el cariño y el compañerismo han inspirado a nuestros colegas, «El Noticiero», «La Enseñanza», «El Independiente» y «El Liberal» con motivo de la elección de socio residente de la Real económica murciana con que se ha honrado a nuestro director.

Los diplomas que el Ayuntamiento ha concedido a la niña y al niño más apliados de las escuelas públicas, han correspondido a una discípula de la profesora de Santa Eulalia y S. Lorenzo D.ª Joaquina Martínez y a un alumno de la escuela de S. Juan que dirige D. Agustín Perea.

Hoy es el último día de feria de los designados en el programa. Como los feriantes no han hecho gran negocio, nos alegraremos los dejen el tiempo que les convenga para que puedan aumentar la venta.

Parece que la cuestión del nombramiento de nuevo Alcalde, trae muy preocupados a los elementos conservadores de Caravaca, si bien algunos esperan queden deslindados los campos en la reunión que para tratar sobre este particular celebrará el comité en pleno.

En la prensa provincial hemos leído líneas referentes a las fiestas que hemos celebrado, que nos han servido de gran satisfacción, única que anhelábamos de pago de lo que por la realización de esos festejos hemos trabajado.

Es muy elogiada la ampliación que del retrato de la finada D.ª Catalina Tornel ha hecho el Sr. Almagro, por encargo de nuestros amigos los señores Martínez Tornel.

El beneficio para las fiestas de la Merced dió un lleno a Romea anoche y una serie mas de aplausos para la señorita Guerrero y los Sres. Calvo, Jiménez y Pérez.

Esta noche se despidió la compañía con *El gran galeoto*.

En la villa de Campos se han celebrado fiestas para la recepción de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

El diario nocturno anuncia que el señor González Conde trata de retirarse de la política activa.

En Cartagena ha logrado suicidarse un joven que adquirió la monomanía del suicidio desde que envidó.

En Ntra. Sra. del Carmen continúa hoy la novena de su titular y predica D. Antonio Vidal, apreciable cura de dicha feligresía.

Hoy concluyen los ejercicios de las flores de Mayo en las iglesias donde se celebran y continúan los cultos dedicados al Corazón de Jesús.

Los fuegos artificiales se quemarán esta noche en la bajada del Puente frente a la fonda Universal, y como la feria no se ha cerrado, se podrán ver bien desde la Glorieta.

Hoy se inaugura en Sto. Domingo el nuevo retablo del altar mayor, con cuyo motivo se habrá celebrado una solemne función, predicando en ella el ilustrado párroco de S. Lorenzo, habiendo repartido antes el Prelado las sagradas formas a los asociados del Apostolado y Corazón de Jesús. S. D. M. estará expuesto, con cuyo motivo antes de la reserva habrá procesión claustral con el Smo. Sacramento. Predicará por la tarde el P. Parra.

Cuantas personas de ambos sexos tienen renombre en los pueblos de esta provincia, han visitado nuestra capital estos días.

Nos alegraremos regresen satisfechas a sus pueblos.

«El Noticiero» se queja de no haber tenido ni un *perrito chico* de participación en las pingües ganancias (según él) que han proporcionado las presentes fiestas.

El manifiesto de la minoría republicana

Lleva la fecha de ayer y las firmas de los señores Azcárate, Becerro de Bengoa, Labra, Muro, Palma, Puig y Calzada, Ballesteros, Baselga, Cervera, Gonzalez Chermá, Marengo, Melgarejo, Moya, Pedregal, Pi y Margall, Rodríguez y Vallés y Ribot.

El documento empieza consignando el hecho de que después de varias tentativas, no del todo satisfactorias, los partidos republicanos han llegado en las Cortes a una comunidad de ideas suficiente para marchar unidos, excepción hecha de la fracción posibilista. Y a lograr que los correligionarios sigan la conducta de sus representantes tiende la publicación del manifiesto.

Las bases sobre que se asienta la unión de los partidos republicanos son las siguientes: Reintegración del pueblo en su soberanía, y por consecuencia, abolición del régimen monárquico; reducción de la acción del Estado á los intereses generales y proclamación de la autonomía regional y municipal dentro de la patria organización autónoma de las colonias, sin perjuicio de su identificación en lo fundamental con la metrópoli, dándoles la prepotencia del poder civil, la identidad de derechos, la entrada en las Cortes, enmienda de los muchos vicios de que adolece su administración y castigo para las exacciones indebidas y para la defraudación de las rentas; para las colonias y la metrópoli, reformas económicas, consistentes, por lo que á los ingresos toca, en la igualdad ante los tributos, equidad en el reparto y economía en el cobro, y cuanto á los gastos, en el cercenamiento de los superfluos para atender á los útiles, consagrando mayores sumas á la enseñanza y á la justicia, corrección de ingresos y gastos para nivelar los presupuestos y, en fin, intervención del Estado en la cuestión social, suprimiendo la contribución de consumos que encarece á los obreros el alimento, abriendo las escuelas para que se instruyan y aprendan las ciencias aplicables á las artes y admitiendo cuantas reformas tiendan á mejorar su condición.

El manifiesto concluye aconsejando á los republicanos que se unan para todas las elecciones que en adelante ocurran, y esperando que digan más con actos que con las palabras si creen la obra de los firmantes digna de aplauso ó de censura.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de maestra escuela de la santa iglesia catedral de Vitoria á D. Anastasio de Meabe.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Cambados á D. José Vilar del Valle.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo á varios generales de brigada.

—Otros autorizando al ministro del ramo para la adquisición, por gestión directa, de varios materiales para las obras que se ejecutan por la comandancia de ingenieros de Palma de Mallorca.

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Villacarrillo (Jaén).

Ultramar.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

LOS ESPAÑOLES EN EL MUNI

Viajeros llegados de Fernando Póo á Cadiz han comunicado al «Diario» de esa ciudad algunos pormenores sobre el conflicto llamado del río Muni.

Acerca del incidente, origen de la cuestión, dice el colega:

«Ocurrió el incidente en el río de San Benito, por donde navegaba el vapor *Fernando Póo*, de la Compañía Trasatlántica, y que está destinado por la misma al servicio de la factoría establecida en Elobey, llevando dicho buque mercancías para las factorías sucursales establecidas en las márgenes derecha é izquierda del mencionado río, y recoger los productos de aquellas.

El comandante militar francés del puesto de Batán, que á la sazón estaba en San Benito, impuso un arbitrio al paso del buque, faltando no solamente al *statu quo* establecido, mientras no se resolvía la negociación diplomática pendiente, sino también al derecho de libre comercio.

El capitán del *Fernando Póo* pagó el arbitrio que se le imponía forzosamente, elevando protesta al gobernador de la Isla, y que éste transmitió al gobernador de Gabon, jefe de los franceses que está en posesión de los terrenos á que se creen con derecho, protesta y reclamación que fué atendida, por cuanto no han vuelto á

ponerse trabas al paso del vapor por el río, distintas veces citado, ni han ocurrido tampoco nuevos incidentes entre una y otra parte.»

ECOS POLITICOS

El Sr. Romero Robledo ha desistido de tomar parte en la discusión del proyecto de ley sobre aumento de la circulación fiduciaria.

El curso de las negociaciones entabladas por nuestro Gobierno con el de los Estados Unidos para la celebración del tratado de comercio es altamente satisfactorio, hasta el extremo de permitir asegurar que será en breve un hecho la celebración de dicho tratado, y que, dadas las circunstancias en que se encuentran ambas naciones, y los diferentes y hasta encontrados intereses que han de figurar en el mismo, resultará beneficioso para España y sus antillas.

No es cierto, como ha dicho *La Epoca*, que el general Pando haya pedido vista pública en el acta de Ciudad-Rodrigo, por la sencilla razón de que es el diputado electo. En todo caso, si alguien lo pide, será el candidato vencido.

El Sr. Brunet entregó anoche al presidente del Congreso una exposición del Fomento de la Producción Nacional, contraria al proyecto económico que se discute.

Por no haber concurrido suficiente número, se ha aplazado para uno de los próximos días la reunión de los diputados á Cortes por Madrid, que estaban convocados para ayer tarde con objeto de discutir una proposición que piensan presentar al Congreso pidiendo la reforma de la ley de expropiación forzosa, á fin de facilitar el desarrollo de las obras públicas y proporcionar trabajo á los braceros.

Los conservadores de Lérida parece que defenderán en las elecciones senatoriales la candidatura de D. Pedro Borrell.

En el Ayuntamiento se están pagando ya todos los créditos menores de 1.500 pesetas que venían apareciendo en presupuestos de resultas desde el año 1884. Para atender á estos pagos figura como primera partida el sobrante que quedó al cerrarse el ejercicio de 1889 á 90, que asciende á más de un millón de reales.

Reunida ayer tarde la Comisión de incompatibilidades, dejó despachados todos los casos sometidos á su conocimiento, que fueron precisamente los últimamente resueltos por la comisión de actas.

Los ex-ministros fusionistas se reunieron ayer tarde en la sección primera del Senado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con objeto de convenir la forma en que la minoría había de combatir el proyecto de ley de descanso dominical.

Después de discutir brevemente acordóse dejar la cuestión libre y que si algún senador liberal interviene puede hacer las manifestaciones que sus creencias religiosas exijan.

Ayer se constituyó en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de indulto á prófugos y desertores, eligiendo presidente al marqués de Estella y secretario al señor Calleja.

También se constituyó la comisión que debe dictaminar los proyectos referentes al trabajo de los niños, acordando, á propuesta del presidente Sr. Maluquer, dar audiencias públicas para que informen patronos y obreros.

La comisión eligió secretario al conde de Montarco.

La reunión de las secciones del Senado verificada ayer, tuvo por objeto elegir comisiones para distintos proyectos de carreteras y ferrocarriles.

En la celebrada por la comisión de presupuestos, que preside el Sr. García Barzanallana, se dictaminaron los proyectos de créditos extraordinarios y supletorios últimamente remitidos por el Congreso.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Mayo de 1891.

Se abrió la sesión á las dos y media, presidida por el Sr. Pidal.

Pocos diputados, y las tribunas vacías.

El Sr. Gasca, con motivo de un nuevo atentado de que ha sido víctima un viajero anteayer en el tren correo de Zaragoza, preguntó cuándo se establecen los timbres de alarma en los trenes.

El ministro de Fomento contestó que no tiene conocimiento del hecho.

El Sr. Gasca insistió en que con esta y otras medidas tan dilatorias no desaparecerán jamás los males que en las líneas férreas nota diariamente el público.

El Sr. Becerra presentó una exposición de la escuela central gimnástica, y anunció una interpelación.

El Sr. Muro preguntó si había incompatibili-

dad para ser elegido concejal quien ejerza el cargo de abogado de pobres.

El ministro de la Gobernación manifestó que no debé existir semejante incompatibilidad.

Los Sres. González Chermá, Alvarez, Mariño, Salcedo y Ramery hicieron varios ruegos y preguntas.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de aumento de circulación fiduciaria.

El Sr. Vincenti consumió el primer turno en contra del art. 1.º

El Sr. Allende Salazar, de la comisión, defendió el dictamen extensamente.

Defendió no solamente el aumento de la circulación de billetes, sino la necesidad de un Banco único, que cumpla la ley de su creación de 1874.

Rectificaron los Sres. Vincenti y Allende Salazar.

El Sr. Garijo hizo el segundo turno en contra del proyecto, con grande extensión.

A las siete se suspendió el debate y se levantó la sesión.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 1891

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor duque de Sexto.

El señor marqués de Perijáa pidió al ministro de Hacienda varios datos, relativos á la defraudación que en época reciente fué descubierta en la Dirección de la Deuda.

ORDEN DEL DÍA

Interpelación del Sr. Portuondo.

El señor ministro de Ultramar reanudó su discurso. Afirmó que las negociaciones con los Estados Unidos reportarán beneficios á Cuba, y han sido llevadas con acierto.

Dijo que no es realizable por ahora el suprimir los derechos de introducción del tabaco, por la necesidad de conservar el monopolio y el impuesto.

Se suspende el debate.

Se aprobó sin discusión el dictamen, anulando la elección de un senador por la Económica de Sevilla, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Se reanudó la sesión, á las cinco y cuarto, y prosiguió su discurso el señor ministro de Ultramar.

Afirmó que el pasado financiero de Cuba estará representado por una deuda de 12 millones de pesos, pagadera en cincuenta años.

Aseguró que con la paz y una gestión ordenada y metódica, será en plazo breve floreciente el estado financiero de la gran Antilla, como lo es el de Puerto Rico.

Manifestó que para llevar á cabo la conversión del 6 por 100 era preciso dejar pasar las actuales borrascas financieras.

Desde el presupuesto próximo, dijo, Cuba vivirá con gastos ordinarios ó ingresos ordinarios, teniendo resuelta la cuestión del déficit y de los descubiertos.

Anunció que presentaría nivelado el presupuesto de la isla de Cuba, haciendo que todos los productores contribuyan al levantamiento de las cargas públicas en proporción de sus haberes.

Afirmó que Cuba debe pensar en la diversificación de cultivo, teniendo como fundamental el de la caña.

Terminado el discurso del Sr. Fabié, se suspendió el debate.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de descanso dominical.

Y se levantó la sesión á las siete.

POR TELEGRAFO

Conflicto luso-británico

Londres 30.—El ministro de la Guerra ha dado una contraorden respecto á los cambios de guarnición de algunas tropas coloniales.

Se atribuye á esto grande importancia.

Hablan de continuar prestando servicio en la colonia del Cabo las fuerzas que habían recibido la orden de trasladarse desde Natal á Madrás, en la India.

El *Latham Castle*, vapor encargado de transportar tropas, ha zarpado ayer con las destinadas á guarnecer Queenstonen, ciudad próxima al limite oriental de la indicada colonia.

Tal concentración se ha dispuesto á causa de los últimos incidentes ocurridos en el Africa meridional entre ingleses y portugueses, y para evitar la excursión proyectada por los 20.000 boers para instalarse en el Machonalaud, ó país de los Matabeles.

Enfermo

Viena 30.—El archiduque Francisco, heredero del trono, se halla enfermo del sarampión.

Residencia imperial

Berlin 30.—La *Gaceta de la Cruz* dice que el czar ha resuelto fijar la residencia de la corte en Moscon durante un año continuando los ministros y el cuerpo diplomático en San Peterburgo.

Anuncia con tal motivo dicho periódico que vuelve de nuevo á proyectarse el traslado definitivo de la capital de Rusia á Moscon.

Motín

Catania 30.—En Misterbianco ha ocurrido un motín con motivo de haber ordenado las autoridades un impuesto.

Un numeroso grupo de gente del pueblo invadió el Ayuntamiento ocasionando grandes destrozos.

Por último las autoridades lograron restablecer el orden deteniendo á los principales alborotadores.

Censura dramática

Paris 30.—Continúan las audiencias públicas de la comisión de censura dramática. La mayor parte de los informantes son partidarios de la supresión de la censura.

La comisión ha acordado dar cuenta del resultado de la información al ministro de Bellas Artes.

Tratado de comercio

Berlin 30.—Toda la prensa elogia la prudente reserva del gobierno en lo que se refiere á las negociaciones para la ratificación del tratado de comercio austro-alemán.

Huelga en puerta

Londres 30.—Los constructores de omnibus de esta capital en vista del triunfo conseguido por los cocheros de Paris trátase de exigir también la reducción de las horas de trabajo.

Mejoría

Londres 30.—Mr. Gladstone se encuentra muy mejorado del ataque de influenza que ha venido padeciendo.

Despedida

Nápoles 30.—La escuadra española ha salido de este puerto con rumbo al Pireo, siendo cariñosamente despedida por las autoridades.

NOTICIAS

Durante la semana que termina hoy no han ocurrido por el toreo más que las siguientes desgracias:

En Córdoba un hombre muerto.

En Toledo la de otro.

Lesaca, herido gravemente en la plaza de Madrid.

Rebujina, cogido también y gravemente herido en Granada.

Otro espectador granadino con un ojo menos, por habérsele clavado una banderilla.

E indudablemente pasaremos en silencio otros casos de no tanta notoriedad.

—Carece de fundamento el rumor de haber ocurrido un caso sospechoso en un pueblo de la provincia de Valencia.

Es cierto que hace algunos días circulo el rumor en aquella provincia, llegando á conocimiento del ministro de la gobernación: quien dispuso que saliera de la capital un médico á averiguar lo ocurrido; pero ayer mismo se recibió su informe, diciendo que el caso en cuestión que algunos creían de cólera morbo asiático, era un simple cólico de esos que tanto abundan en esta época del año.

—Un joven de Málaga ha enviado al certamen de belleza, que se celebra en Barcelona, los retratos de tres preciosas señoritas de aquella ciudad, sin el permiso de las interesadas. La familia de éstas ha escrito al director de la Exposición para que retire los retratos.

—Sigue la huelga de los cargadores del puerto de Cartagena, por no poderse acceder á la petición de los mismos de cobrar, al menos medio jornal, cualquiera que sea el tiempo que trabajen.

Los vapores, entre tanto, están detenidos en el puerto, y esto ocasiona grandísimos perjuicios al comerciante, por que las mercancías detenidas representan un capital paralizado en sus operaciones, y al trabajador, porque fundado en razonamientos que á veces pueden ser justos se crea una situación de hambre y miseria.

—En el Rincon de Bernicorria, partido de Guadalupe, ha dado á luz en un solo parto, una mujer llamada Francisca Solano Ortuño, esposa de José Cano Fenor, dos niñas y un niño.

—En Zaragoza, según un diario de aquella localidad, empieza á sentirse verdadera hambre, siendo muchas las familias que acuden á los cuarteles, cárceles y hospicios en busca de alimentos.

—Ayer mañana se verificó la boda del ex-ministro de la Guerra, general Chinchilla, con la señora de Mac-Crohon, perteneciente á una distinguida familia de esta corte.

—El Ayuntamiento de Huesca ha acordado reservar las existencias de sus Positos para repartirlas en la época de la próxima siembra.

—Ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernación los telegramas siguientes:

Uno del gobernador de Salamanca en el que comunica que un guarda de consumos se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

Y otro de la autoridad gubernativa de Guadalajara participando que á un sujeto de un pueblo inmediato á aquella capital, que fué á ésta á pasar la fiesta del Corpus, se le disparó una pistola que tenía en un bolsillo, quedando muerto en el acto.

Como el hecho ocurrió en casa de un amigo del muerto y estando ambos solos, el juzgado

correspondiente instruye las oportunas diligencias sumarias.

—Por la sección de Estadística del ayuntamiento se han comunicado á los alcaldes de barrio las instrucciones referentes al empadronamiento general de vecinos últimamente efectuado, que comenzará á regir desde mediados del mes próximo.

—Mañana entre once y doce, llegarán á Aranjuez los alumnos de la Academia general militar de Toledo.

En el jardín del Príncipe serán obsequiados con un almuerzo por la regente, y después de desfilarse á su presencia, regresarán en el tren á Toledo.

—Dentro de pocos días empezarán en Vallés los trabajos para construir una gran barrada de casas para las clases trabajadoras, que encontrará en ellas albergue higiénico, cómodo y barato.

La empresa que tiene á su cargo la realización de tan importantísima mejora trata de constituirse en sociedad, por lo que ha adquirido una grande extensión de terreno en la parte conocida por Vilar, contiguo á la estación de la vía férrea.

—Los ayuntamientos de Corcubión y Cee han elevado una instancia al ministro de Fomento adhiriéndose á la de la Cámara de Comercio de Santiago pidiendo la construcción de las carreteras de Corcubión á Finisterre y de Noya á Corcubión.

—Para los exámenes de ingreso en la cuarta sección de infantería, se ha nombrado el siguiente tribunal: presidente, coronel D. Manuel Sánchez Rojo; vicepresidente, D. Marcelino Muñoz; vocales, D. José Sevillano, D. Juan de Orbe y don Leó Serrano, y suplente, D. Enrique Gómez de Cádiz. Los exámenes comenzarán el 15 de Junio próximo.

—Hasta el lunes no habrá despacho en la Audiencia de Madrid, á causa del desestero.

—Hoy se ha puesto á la venta el cuarto número de la popular y preciosa revista *Blanco y Negro*, que en éste como en sus precedentes trae un texto escogidísimo, original de los Sres. Osoario y Gallardo, Reina, Pérez Riera, Santisteban, Sánchez Castilla, Bremón, etc., y artísticas ilustraciones de los señores Carcedo, Gros, Godofroy y Pelayo.

Desde que llegó á las aguas neo-yorkinas la corbeta-escuela española *Nautilus*, su comandante, oficiales y guardias-marinas han recibido todo libaje de atenciones, de parte de las autoridades municipales, las que han mostrado especial solícitud en hacerles conocer cuanto de más notable encierra la ciudad.

—En el término municipal de Tortosa ha aparecido el mildew con bastante intensidad.

—El vapor-correo *Isla de Luzon* zarpó ayer del puerto de Barcelona con rumbo al de Manila, y el *Isla de Mindanao* salió de Adem para Suez.

La comisión de la Cámara española de comercio de Cete salió anoche para aquel punto, después de haber obtenido, como era su principal objeto, que el gobierno español reclame del de la vecina república la reexportación de los vinos detenidos por las aduanas francesas.

Hoy debe llegar á Paris la comunicación que á este propósito dirige el ministro de Estado á nuestro embajador en Paris.

—Según dice un periódico militar, parece ser que ya están terminados los figurines del nuevo modelo; el pantalón queda como está; la guerrera es la misma que la que usa la Academia general, con dos hileras de botones, y bocamangas como las llevan las austríacas de la caballería, pero de color grana ó verde, según sea para línea ó cazadores.

La gala se aumenta con las charreteras de que ya se había hablado.

Dícese que el modelo ha sido ya presentado al ministro, á quien ha gustado mucho, y que ahora se estudia un proyecto de prenda de cabeza en sustitución del ros.

—Esta noche, á las nueve, se verificará la sesión de clausura del Congreso Nacional de Profesores y Peritos mercantiles.

En dicho acto, que promete ser muy importante, hará el resumen de los debates el eminente orador Sr. Saumá, procediéndose inmediatamente después á la votación de las conclusiones formuladas por la Mesa.

Faltas y delitos.

El gobernador ha puesto á disposición del juzgado á un comisario de policía del barrio de la Reina, el cual recibió encargo de buscar á un joven que se fugó de Ciudad Real, y á los pocos días envió al señor marqués de Viana un oficio manifestando que las gestiones practicadas habían sido inútiles.

Con posterioridad se supo que por el contrario el agente logró encontrar al fugado, y en vez de conducirlo al gobierno, se lo entregó á un padre fingido.

—A las ocho y media de la mañana varios sujetos promovieron en la calle de San Bernardo un gran escándalo, oponiéndose á que los laceros del Ayuntamiento recogieran los perros que estaban sin bozal, cosa reprochable, pues á diario damos cuenta de las desgracias que los canes ocasionan, pero no por eso dejaremos de reconocer que los agentes del Municipio cooperaron á que el alboroto fuese mayor pretendiendo detener á todos cuantos presenciaban lo acaecido.

Los laceros pidieron auxilio á los guardias de seguridad para prender á los dos más entusiastas protectores de animales, y á otros cuatro que protestaban de la detención.

—A las nueve de la mañana, Apolinar Perez, de cuarenta años, jornalero, armó en su casa, calle de Mendez Alvaro, 14, la marimorena más ruidosa que puede imaginarse, hostigado por el alcohol que le tenía medio loco.

Empezó por maltratar á su mujer; después insultó á los vecinos que se pusieron de parte de la agredida, y por último, rompió cuantos cacharos poseía en su cuarto, y acabó por tirarse por una ventana del piso principal á la calle.

Cuando todos suponían que se había roto la crisis; viéronle salir de nuevo tranquilamente y meterse en la cama. Los guardias que se presentaron quisieron conducirlo á la Casa de Socorro, mas él se negó á levantarse y hubo necesidad de que el médico fuera á verle.

El borracho no había recibido en la caída daño alguno.

—A las diez se presentó en la prevención del distrito del Hospicio, Manuela Domínguez Cortón, de cuarenta y un años, domiciliada en la calle de la Habana, núm. 5, cochera; á manifestar que su marido la maltrataba sin piedad y no

le facilitaba alimentos para sus hijos, dando algunos detalles de las crueldades de que era objeto y que revelan en su autor carencia absoluta de sentimientos.

El sujeto denunciado fué detenido.

Por disposición del juez del Este, Sr. Saavedra, los guardias de orden público detuvieron en su domicilio, calle de Goya, al médico D. Luis Rafo.

—A las diez de la noche iba corriendo por la calle del barco, seguido de varias personas, un joven de diecisiete años, panadero, llamado Santiago Rodríguez Alonso, el cual había pretendido cometer un robo en la calle de la Puebla, número 5, cuarto principal, en unión de Domingo Geade Iglesia, de dieciocho años, panadero también.

Al oír las voces de ¡ladrones! ¡ése, á esel el cabo de seguridad 345, Conrado Chindulain, y el guardia 444, Juan Fernández, salieron en pos de los fugitivos, y lograron aprehender al primero de los citados, á quien se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

El otro joven consiguió huir, mas á los pocos momentos fué capturado por el inspector del distrito del Hospicio, D. Ignacio Garcés, y el agente Juan Mortacero en la escalera de la casa 58 de la calle del Mesón de Paredes, en cuyo cuarto principal habitaba.

BOLETIN COMERCIAL

Rioseco (Valladolid) 29 de Mayo de 1891.

Detall.

Trigo, entrada corta de 42 1/2 á 42 3/4 rs. las 94 libras; Partidas; Trigo, ofertas á 43 1/2 rs. las 94 libras; Tendencia del mercado firme; Tiempo: con sus lloviznas correspondientes; Estado de los campos: necesitando agua y calor.

Fuenteauco (Zamora) 27 de Mayo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente; Trigo de 38 á 40 rs. fanega; Centeno á 32 id. id. Cebada á 33 id. id. Algarrobas á 36 id. id.; Avena á 30 id. id.; Garbanzos de 160 á 200 id. id.; Titos á 32 id. id.; Vino de 11 á 12 rs. cántaro; Aguardiente de 26 á 28 id. id.; Aceite de 70 á 74 id. id.; Tiempo frio que perjudica bastante á los sembrados.

Cacabelos (León) 26 de Mayo.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es el siguiente:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno de 29 á 30 id. id.; cebada á 28 id. id.; garbanzos de 120 á 160 id. id.; habas á 64 id. id.; manteca de vaca á 4 reales libra; jamón á 3 id. id.; huevos á 40 céntimos docena.

El mercado de este día poco concurrido, por serlo también en Villafraña; así es que ni en una ni en otra parte ha podido ser concurrido, presentándose poco á la venta, y eso á los precios que anoto.

El campo superior; pero de continuar los frios y las aguas tan frecuentes en todo este mes, se mermará la cosecha.

El 21 hemos visto la nieve tan cercana que se tocaba con la mano, perjudicando esto de tal manera al viñedo, que mucho de lo salido está helado, los frutales y hortalizas perdiendo mucho, y todos piden varie este temporal tan desfavorable.

El vino con poca salida á 18 reales lo tinto y 14 lo blanco.

Ganado vacuno se presentó poco porque en los mercados de los pueblos limitrofes hay pocos compradores y estos han bajado los precios; así es que los paisanos se retraen de vender á menos precio que sus vecinos.

Astorga. (León) 26 de Mayo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 10'25 pesetas fanega; centeno á 8'25 id. id.; cebada á 8'25 id. id.; garbanzos á 30 id. id.; habas á 17 id.; titos á 13 id.; muelas á 13 id.; harina de primera á 3'81 pesetas arroba id. de segunda á 3'56; id. de tercera á 3'00; harinilla á 2'25; salvadillo á 1'75; vino blanco de rueda á 5'50 pesetas cántaro; id.; tinto de Toro á 6,00; id. id. de la tierra á 4,50; aceite de oliva á 15 pesetas arroba; id. de linaza á 13; carne de vaca á 1,12 pesetas kilo; id. de carnero á 1'12 id. de teanera á 1'50; jamón añejo á 2,20; tocino id. á 2 id. nuevo á 1'50 id.; patatas á 90 céntimos arroba.

Tordesillas (Valladolid) 36 de Mayo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno á 38 id id; cebada de 32 á 33 id. id; algarrobas de 41 á 42 id. id; garbanzos de 80 á 120 id. id; titos á 36 id, id; yeros á 40 id. id; harina de primera á 18 reales arroba; id. de segunda á 17 id, id; queso de 42 á 43 id. id; carne de vaca á 65 cént. de peseta libra.

El mercado con escasa animación en general. En el vacuno se han vendido 130 reses de 58 á 66 reales arroba.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 20	00	10
Idem, ídem, pequeños...	77 50	00	00
Idem, ídem, fin corriente.	76 15	00	00
Idem, ídem, fin próximo...	76 30	00	10
Nuevas series G y H....	77 00	00	20
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 25	10	00
Idem, ídem, pequeños...	79 15	85	00
Nuevas series G y H....	79 50	25	00
Deuda amortizable 4 0/0.	89 00	00	00
Idem, ídem, pequeños...	89 20	15	00
Boletines de Cuba, 1886...	103 80	00	10
Id. 1890 ns. 1 al 400.000.	97 10	00	05
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0....	00 00	00	00
Idem, ídem, al 4 por 100....	90 90	20	00
Acciones Banco España...	418 00	00	2 00
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00

CAMBIOS

Londres, 90 días vista...	26 44	»	»
Paris, 8 días vista.....	5 90	»	»
Berlin, días vista.....	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 29 por la noche.

Londres, 72,18.
Paris, 72,62.
Barcelona, interior, 76,42 fin mes.
Idem, exterior, 77,35, id.
Madrid, interior, 76,07 1/2 fin mes.

Lotería Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 30 de Mayo de 1891.

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Pueblos.
20.977	80.000	Almería.
17.323	40.000	Cáceres.
18.561	20.000	Salamanca.
27.566	2.500	Cádiz.
22.277	2.500	Huelva.
23.995	2.500	San Sebastián.
13.300	2.500	Bermeo.
23.317	2.500	Madrid.
15.914	2.500	Huelva.
13.893	2.500	Madrid.
5.462	2.500	Coruña.
3.042	2.500	Antequera.
10.064	3.500	Cartagón.
14.009	2.500	Madrid.
5.691	2.500	Idem.
15.965	2.500	Manresa.
8.371	2.500	Madrid.
18.934	2.500	
10.963	2.500	
3.619	2.500	
11.830	2.500	
13.929	2.500	
24.147	2.500	
6.767	2.500	
760	2.500	

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. 2 id. de 2.000 para el segundo. 2 id. de 1.500 para el tercero. 99 de 300 pesetas para las centenas de los tres primeros premios

Premiados con 300 pesetas.

1000	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000
283	602	106	440	189	159	266	903	481	598	779	601	923	704	662	351	246	462	859	369	018	045	159	118	481	812	521	285
251	024	081	655	894	736	100	011	629	266	908	692	738	878	279	184	407	939	985	986	678	117	179	327	123	801	588	366
508	508	945	686	822	310	121	681	468	148	430	296	382	658	080	343	060	972	958	149	225	223	371	398	558	127	422	762
355	886	117	139	589	455	505	480	963	516	804	545	739	926	929	208	154	340	690	361	156	409	383	501	930	879	861	933
638	727	720	628	577	106	307	106	522	812	978	889	094	188	188	575	413	683	463	188	327	426	429	519	312	373	619	933
702	693	266	742	751	933	513	937	547	089	467	988	472	713	832	763	756	163	438	433	358	490	492	636	898	742	405	756
873	702	412	100	695	591	908	589	830	113	205	63	670	912	191	365	088	204	585	516	451	704	545	832	301	920	126	250
167	662	749	741	322	347	531	627	420	108	712	819	068	928	538	170	957	487	423	977	452	748	561	855	485	923	974	280
504	782	613	476	974	649	361	905	419	420	810	657	711	555	435	254	140	494	585	410	572	916	697	620	912	846	445	486
360	685	893	750	834	195	250	235	218	461	354	513	153	200	028	907	167	843	423	777	965	975	660	666	927	478	630	919
291	378	557	943	527	771	183	020	253	170	387	233	292	629	469	931	074	571	046	521	914	992	680	731	833	140	393	463
185	965	890	698	704	437	413	758	464	645	251	457	294	396	196	091	137	469	004	862	222	393	990	104	141	147	615	422
336	060	667	941	222	364	770	347	576	294	698	339	265	842	991	192	217	633	858	208	088	432	830	693	821	232	559	677
227	165	020	371	182	563	530	590	394	421	121	962	220	286	261	964	216	597	260	059	203	818	193	918	622	225	638	390
954	902	366	616	154	256	838	550	759	084	882	278	196	812	179	839	079	961	735	203	116	334	593	807	717	818	937	959
205	848	838	376	768	738	182	532	007	867	902	911	545	308	368	15	516	617	646	750	464	143	996	035	517	687	161	480
536	547	057	766	736	870	777	710	274	066	217	289	843	471														

